

El antiguo Congreso *

Por **Margarita Brugnara de Rodríguez Suárez**

Después de la batalla de Pavón, del 17 de septiembre de 1861, el general Urquiza ordenó la “retirada” de las fuerzas militares de la Confederación, a pesar de que las versiones daban por seguro que había ganado la batalla.

Ante la decisión del adversario, el general Bartolomé Mitre convirtió el ambiguo suceso militar en un triunfo político.

El establecimiento de la ciudad de Buenos Aires como Capital de la Nación se imponía naturalmente por sus antecedentes políticos y económicos.

La Capital de la provincia rebelde era una urbe cosmopolita en permanente ebullición, que contrastaba notablemente con la ciudad de Paraná, Capital de la Confederación, pobre e incómoda para el asiento de los diplomáticos extranjeros. El presidente Derqui no pudo restablecer la autoridad nacional y se retiró del Gobierno, que quedó a cargo del vicepresidente, general Peder nera, a quien le tocó la triste responsabilidad de declarar en receso al Gobierno de Paraná, en donde se habían construido edificios especiales para albergar a las autoridades.

Para Joaquín de Vedia, el periodista del diario *La Tribuna* de Buenos Aires –fundado por Agustín de Vedia– en su libro *Cómo los vi yo*, dice sobre Mitre: “No quiere extremar las consecuencias de la victoria de Pavón, epílogo imprescindible de Caseros, no humilla ni persigue a nadie, triunfa sin conquistar ni avasallar”.

Es elegido por las provincias como encargado del Ejecutivo Nacional. Lue-

* Trabajo presentado en el Instituto de Investigaciones Históricas Notariales.

go de las elecciones de julio de 1862, la fórmula Bartolomé Mitre – Marcos Paz es electa para el período 1862 a 1868.

Un porteño y un provinciano, como símbolo de la unión nacional.

El Presidente debía prestar juramento ante la Asamblea Legislativa. Con el nuevo asiento en Buenos Aires, el 12 de octubre de 1862 lo efectuó en la sede de la Legislatura bonaerense en la calle Perú, cedida para que se reunieran ambas Cámaras nacionales.

Pero esa convergencia funcional de nacionalistas y bonaerenses determinó tal incomodidad que ocho días después, el 20 de octubre, se dictó la ley N° 31 en la que se autorizó “al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de \$50.000 fuertes en preparar un local adecuado para las sesiones del Congreso Nacional”.

El presidente Mitre le encargó el proyecto y construcción al arquitecto Jonás Larguía, que había vuelto al país procedente de Italia.

El ingeniero y arquitecto Larguía, nacido en San Roque, Córdoba, en 1832, había estudiado en Buenos Aires en la Universidad de San Carlos y se había desempeñado en 1852 y en 1856 como secretario del Congreso Constituyente en Santa Fe y como prosecretario de la Cámara de Diputados de la Confederación en Paraná, respectivamente.

En 1858 había sido becado por el Gobierno de la Confederación para realizar estudios de arquitectura civil y escultura, que efectuó en la Insigne y Pontificia Academia de San Lucas de Roma.



Edificio del Congreso Nacional. Fue sede de la Junta de Historia y Numismática Americana entre 1906 y 1918. Desde 1970 y por Ley de la Nación, la Academia tiene el uso y custodia de su recinto histórico.

El 12 de marzo de 1863 se autorizó el presupuesto y se comenzó la construcción en la calle Victoria, hoy Hipólito Irigoyen, en la amplia ochava, frente a la Plaza de Mayo, en el inmueble que había sido ocupado a través del tiempo por un mercado y luego por el Cuartel del Segundo Regimiento de Guardias Nacionales.

El 12 de mayo de 1864 el general Mitre convocó a las dos Cámaras en el nuevo edificio “exhortando a evitar la intolerancia política para preservar la paz”. Allí se reunieron ambas, que sesionaron en forma alternada hasta el año 1880, en que se vieron obligadas a reunirse, desde junio hasta octubre, en la Intendencia del pueblo de Belgrano, bajo la presidencia de don Nicolás Avellaneda, para volver luego a su sede de la calle Victoria.

En 1882 el número de los diputados había crecido ya de 40 a 86, y el edificio resultaba pequeño, aunque se habían ampliado las instalaciones, y el Senado –menos numeroso– sesionaba a veces en el despacho del Presidente, en la Biblioteca o trataba asuntos caminando por el patio.

Por la ley 1349, en octubre de 1893 se autorizó la construcción de un nuevo edificio, el del actual Congreso Nacional, que recién se comenzó en 1898. Por ello se resolvió alquilar un edificio para el Senado.

El ingeniero Juan Pelleschi, propietario de un terreno sobre Balcarce 167/73, casi lindero al Congreso, propuso construirlo expresamente y alquilarlo por \$2500 mensuales. El 24 de enero de 1895 se autorizó a firmar el contrato de locación y se estipuló el diseño de la construcción, que debía ser en su interior similar al de la calle Victoria. El frente tenía dos pisos, con entrada



para público y otra comunicada con el Congreso, especial para senadores. En septiembre de 1895 se inauguró.

Pero en 1898 se alquiló otra casa al Sr. Pelleschi, en Alsina (Potosí) 319, por \$300 mensuales. Esta se comunicaba con la anterior para mayor expansión de las dependencias.

En el año 1905, próximo a inaugurarse el Congreso Nacional, en el mes de diciembre se realizó la última de las sesiones, en la que el Presidente de la Cámara de Diputados dijo “que al recinto ya se lo podía considerar sagrado”.

El edificio de Victoria albergó posteriormente al Archivo General de la Nación y el de la calle Balcarce, a una imprenta.

En el año 1944 se demolieron las habitaciones laterales con frente colonial del edificio de Victoria y el de Balcarce fue demolido totalmente en 1946 para la construcción del Banco Hipotecario, hoy AFIP, que ocupa 1 manzana con 3 subsuelos y 6 pisos.

En su interior se conservaron la fachada central, el vestíbulo y la Sala de Sesiones, que fueron reacondicionadas en 1960.

Con motivo de su rehabilitación, en solemne ceremonia realizada el 21 de abril de 1960 en presencia del presidente Frondizi, el presidente del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, escribano Alfonso Romanelli, expresó “su íntimo regocijo al evocar el recuerdo de las glorias de esta casa que personifica, que condensa, todo un período histórico. Cepeda y Pavón se complementan y se glorifican mutuamente. En ella se dio sanción legislativa a todos los códigos fundamentales de nuestro Derecho, se organizaron los gobiernos de los Territorios Nacionales, se concretaron los ferrocarriles, las leyes de inmigración, la Caja de Conversión, los Partidos Políticos, han tenido aquí sus representantes: liberales y mitristas, alsinistas, autonomistas, cívico-radicales, socialistas. Se rehabilita para que sea conocido por el público”.

Desde 1971 los salones son asiento de la Academia Nacional de la Historia, entidad oficial que realiza sus sesiones en el recinto principal y que se ocupa de su mantenimiento.

Respecto del arquitecto Larguía, terminado su trabajo en 1865, regresó a Santa Fe, donde intervino en numerosas obras públicas y privadas. Fue uno de los primeros profesionales con estudios europeos que se asentó definitivamente en la ciudad. Su primera obra privada tuvo lugar en el barrio sur, según proyectos realizados en Europa para quien luego fue Gobernador de la Provincia. Entre las obras públicas, construyó el primer Mercado Público para mejorar condiciones de salubridad e higiene.

Fue intendente de Santa Fe, director de Ferrocarriles y, entre los años 1878 al 82, diputado nacional en el recinto que construyó. Falleció en esa ciudad en 1891 y sus restos, junto a los de su esposa, se encuentran en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, cuya construcción dirigió.

En cuanto al edificio de la calle Victoria, constaba de un pórtico central de 3 arcos coloniales cerrado con rejas, rematado con un frontis clásico con ventanas y cuerpos laterales, techos con cúpula y pequeña habitación en la azotea.

Hoy tiene entrada por la calle Balcarce N° 139, por el inmueble donde nació

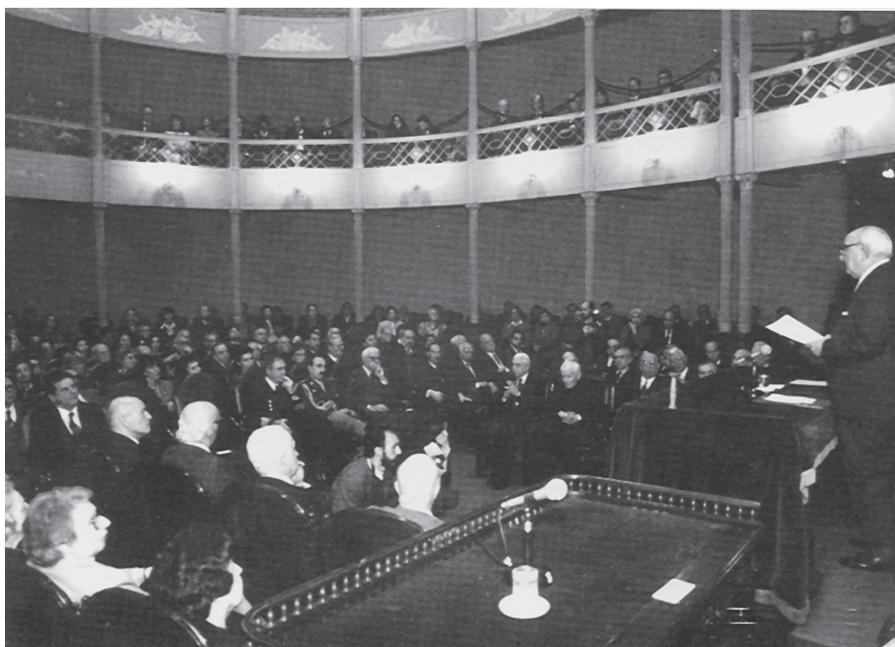
el vencedor de la batalla de Suipacha, en 1810, el general Antonio González Balcarce, a quien se lo recuerda con un gran escudo dorado que se ve en cuanto se atraviesa el portón de la calle.

Ahora ya estamos en el hall del edificio, flanqueado con bustos de próceres hasta la delicada pared de vidrio pintada y donada por el pintor Beri, en el año 1971. En ella se reproducen, en menor tamaño, en dos puertas, el dibujo del Portal de las Verjas que tenemos enfrente y, con tonos suaves en la pared, el escudo, la escarapela y el encuentro de dos hombres, el del campo y el de la ciudad.

Luego se entra en el vestíbulo, que era la vereda original de la calle, hoy con pisos brillantes, paredes de 15 m de altura en color blanco marfil con su frontis y el espectacular enrejado de dos puertas para cada uno de los arcos.

El portal de 5 metros de altura fue hecho en el país, con el gorro frigio en la parte superior y con el emblema del Congreso en las puertas, consistente en una balanza equilibrada, dos espadas que se entrecruzan y que se apoyan en el gorro frigio que se encuentra sobre el libro de la Constitución “Todo un Símbolo”.

Con muebles de época, pisos blancos de Carrara y con mosaicos en blanco y negro, por un pequeño pasillo con fotografías y cortinado rojo se penetra en el salón de cortinados verde petróleo. El recinto, simple y austero, con forma de tres cuartos de círculo, casi herradura, tiene paredes lisas en color rosa viejo y dos galerías curvas en color gris celeste en dos pisos, sostenidas por 14 columnas delgadas y cortas de hierro, terminadas con relieves de hojas de acanto.



*Acto conmemorativo del Centenario.
En el recinto histórico (4 de junio de 1993), disertación del presidente,
Dr. Ricardo Zorraquín Becú*

Las 14 columnas son las catorce provincias de entonces. El único adorno consiste en apliques de iluminación, de vidrio con caireles y dibujos alegóricos pintados en dorado, en las galerías.

A continuación de la entrada se encuentra el estrado del presidente, con el escritorio cubierto con el terciopelo original de color azul. Y por encima del salón, en la pared, el retrato al óleo restaurado del diputado Valentín Alsina –realizado en 1871 por el pintor Manzoni–, cuya colocación se determinó por ley 324.

Encontramos gran cantidad de sillones en cuero negro o azul sin pupitre. El techo, de forma circular, contiene la cúpula de vidrio original, hoy achatada por los pisos superiores, con forma de hermosa escarapela de colores.

Según el libro *La ciudad de Buenos Aires y sus habitantes 1860/70*, editado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en diciembre de 2005, con el auspicio del Instituto Histórico de la Ciudad, el catastro llevado a cabo en 1860 por el ingeniero británico Pedro Beare –llegado al país en 1857 y radicado luego en Montevideo, con actuación en ambas márgenes del Río de la Plata–, el plano confeccionado por N. Solveira en 1867, reproducido por A. Taillard en los planos más antiguos de Buenos Aires, y el primer Censo Oficial de la República Argentina del año 1869, la zona que nos ocupa corresponde a la Parroquia Catedral al sur, manzana N° 40, delimitada por las calles Defensa, Balcarce, Potosí (Alsina) y Victoria (H. Irigoyen).

La numeración fue cambiada con posterioridad.

El Congreso corresponde a la propiedad VII, antiguo Cuartel, sobre Victoria. Lindera con ella hacia el este se encuentra la propiedad VIII-A, de los señores La Roche y María Moreno, en el resto de la ochava, con numeración Victoria 2/4 y Balcarce 41/43.

Con entrada por Balcarce 45/47 hacia el este, solar VIII, propiedad de la sucesión de don Mariano Balcarce, está la actual entrada de la sede del Congreso.

A continuación, la propiedad IX, por Balcarce 49, perteneciente al Sr. Acosta, es la que ocupó el Senado en 1895 y la propiedad XII, con entrada por Potosí 23/25, que también alquiló el Senado, cuyo propietario es don José Casabal. Lindero al Senado, en el este, con entrada por Balcarce 51, la propiedad X, de don Thomas Armstrong, ocupada por ingleses y sus descendientes, y la XI, con entrada por Balcarce 53 y Potosí 17/21, en la esquina sudeste de la manzana, de propiedad de Juan María Caraballo.

Lindando por el noroeste del Congreso se hallaba la propiedad VI, de Demaría y Escalada, desde Victoria 16 al 50, que hace esquina con Defensa 42/52, ocupada por jornaleros y oficios, con 75 cuartos que formaban “Los Altos de Escalada”. Allí nació la esposa del general San Martín.

También linda al oeste, por Defensa 62/66, con la propiedad IV del Sr. Cordeiro, ocupada por comerciantes ingleses y franceses. Y la propiedad XIII, que también linda por el oeste, por Potosí 29/33, con la de don Galo Leguizamón (se acompaña al presente el plano de la manzana 40 y el del Congreso).

Bibliografía

- Arq. Glusberg, Jorge, *Historia de la Arquitectura*, tomo I, 1999.
- Arq. Collado, Adriana, para el *Diccionario de Arquitectura de la Argentina*, de los compiladores Liernur y Aliata, Clarín, 2004.
- Dr. De Marco, Miguel Ángel, *La Patria, los hombres y el coraje*, Ed. Planeta, 1998.
- De Vedia, Joaquín, *Cómo los vi yo*, Ed. Gleizer, 1922.
- Luna, Félix, *Soy Roca*, Atalaya, 1996.
- Da Rocha, *Leyes nacionales clasificadas*, tomo II, Facultad, 1935.
- Banco Hipotecario, *Habilitación del Congreso*, 1960.
- Instituto Histórico de Buenos Aires, *La ciudad de Buenos Aires y sus habitantes*, 2005.
- Lic. Pinola, Dora Beatriz, para la *Revista Nacional de la Historia*, “Una casa alquilada...”.
- Larguía de Arias, *El antiguo Congreso Nacional*, 1869.